

INFORME 2020

RENDICION DE CUENTAS

UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL

SEBASTIÁN DE BENALCÁZAR



PLAN DE TRABAJO

1. INTRODUCCIÓN

Para la Unidad Educativa Municipal Sebastián De Benalcázar, la institucionalización de la participación ciudadana es una prioridad, por ende es considerada un pilar fundamental. La construcción de una ciudad de derechos, inclusiva y democrática, tiene como base el debate permanente, el diálogo y, sobre todo, el desarrollo de procesos donde la ciudadanía sea participativa, proponente y gestora de su desarrollo.

En este sentido, como entidad vinculada al Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, y en cumplimiento de la metodología presentada en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados publicada en el año 2020 por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), asume un año más el deber de rendir cuentas a la ciudadanía.

Este proceso de participación y control social representa una oportunidad para demostrar que el Distrito Metropolitano de Quito cuenta con ciudadanos y ciudadanas que exigen, resuelven y se involucran en la planificación, evaluación y toma de decisiones sobre la gestión local.

La Unidad Educativa Municipal Sebastián De Benalcázar cumplió con todas las fases del proceso de Rendición de Cuentas 2020, de acuerdo con la metodología establecida por el CPCCS. De manera breve, esta consistió en la publicación de un formulario de incorporación de un conjunto de preguntas y planteamientos ciudadanos. Además, se elaboró una metodología en conjunto con la comunidad educativa, para el desarrollo del evento virtual de deliberación pública, en concordancia con la guía antes mencionada.

El evento virtual se llevó a cabo el 2 de junio del año 2021, e incluyó la incorporación en el desarrollo de las mesas temáticas de una matriz de recolección de información que permitió identificar los logros, las limitaciones y la propuesta ciudadana; así también luego del evento se publicó un formulario digital de sugerencias ciudadanas, que estuvo habilitado durante 14 días, el cual sirvió para que toda la comunidad educativa integrada por padres de familia y comunidad de los alrededores tengan la oportunidad de retroalimentar sus aportes sobre cómo mejorar, cambiar o fortalecer la gestión de 2020, y que éstos aportaron a su vez, para construir el presente **Plan de Trabajo**, a ser implementado durante el año 2022 en este centro educativo.

INFORME 2020
RENDICION DE CUENTAS
UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL
SEBASTIÁN DE BENALCÁZAR



2. INCOPORACIÓN DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES CIUDADANAS EN EL PLAN DE TRABAJO

La incorporación de sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía para la elaboración del Plan de Trabajo, es producto de la sistematización realizada en los eventos virtuales a través de la matriz para recolección de información de mesa temática y formulario digital publicado de deliberación pública del proceso de Rendición de Cuentas del año 2020, y se encuentra directamente correlacionado con los lineamientos establecido, tanto en el Presupuesto Anual 2020 aprobado mediante Ordenanza, así como en el Plan Anual de Compras 2020, aprobado mediante Resolución de Alcaldía.

El presente Plan de Trabajo versará exclusivamente sobre los aportes ciudadanos realizados durante el proceso de Rendición de Cuentas 2020, siempre que se encuentren en sintonía con la planificación programada para el año 2020.

Cabe mencionar que las sugerencias y recomendaciones ciudadanas que se incorporan en el presente Plan de Trabajo, se vinculan al Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2025, mismo que se estructura con base en el eje: **“Quito, ciudad solidaria: disminuir las brechas sociales e inequidades territoriales existentes en algunos sectores de la ciudad”**.

3. PLAN DE TRABAJO DE LA UNIDAD EDUCATIVA

PROYECTO:	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO		
PRODUCTO:	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL EJECUTADA		
ACTIVIDAD:	PROYECTO BACHILLERATO INTERNACIONAL		
COMPONENTE	OBJETIVO	ALCANCE	RIESGO
CAPACITACIONES	IMPLEMENTAR UN MANUAL DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL	CUBRIR CON UN DESARROLLO PROFESIONAL QUE INCLUYA TAMBIEN A LOS DOCENTES DEL BACHILLERATO NACIONAL	FALTA DE RECURSOS ASIGNADOS DESDE EL CABILDO

RECTORADO